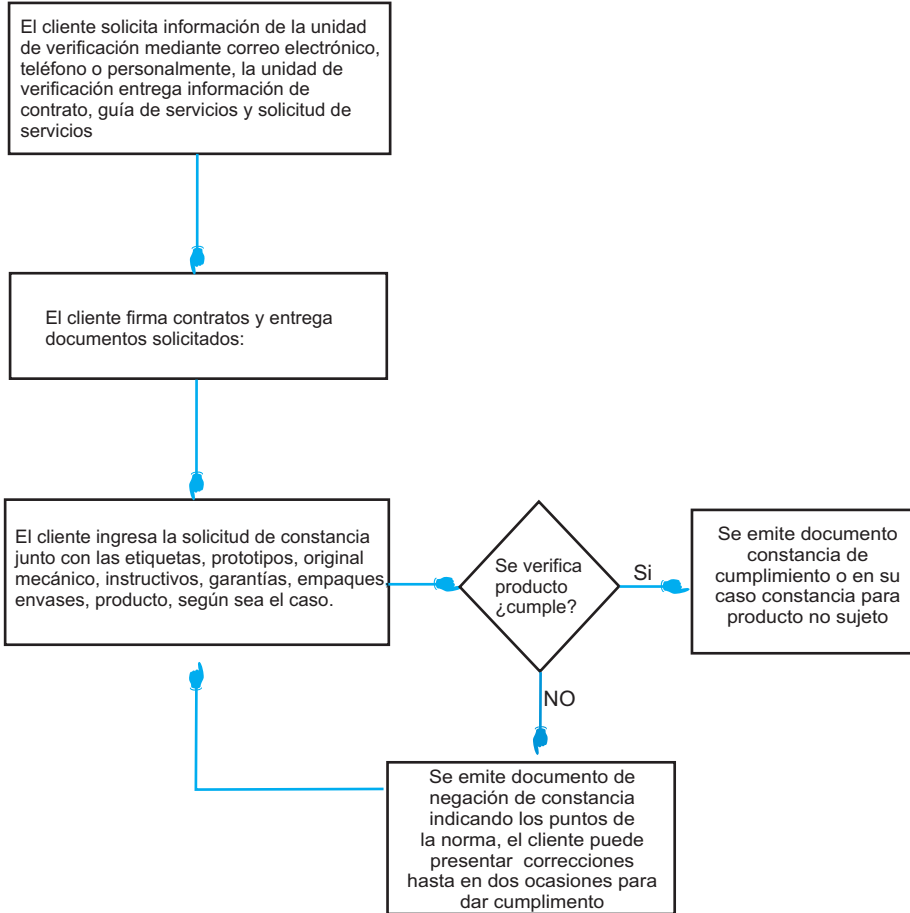


VERIFICACION Informacion Comercial



os años tanto de importación como de exportación, han reque
 , al mismo tiempo agilizar su salida al consumidor y cumplir en tiempo y fo
 para orientar e implementar un servicio que ayude a satisfacer las necesidades y expectativas
 os que los productos nacionales o importados cumpla con las normas oficiales mexicanas, logran
 oportuna para que los consumidores tengan una mejor opción de compra.Lo anterior con el fin de informar a usted q
 da en los términos de la ley federal Sobre Metrología y Normalización, facultada para llevar a cabo actividades de verificación
 bajado con diversas organizaciones, tenemos lo que necesitaEl crecimiento de los flujos comerciales de México en los últimos años
 han requerido el desarrollo de formas de intercambio comercial más accesible para el importador o fabricante nacional, al mismo tiempo
 plir en tiempo y forma con la normatividad mexicana vigente.Ante tal necesidad surgen las unidades de verificación para orientar e implementar un ser
 necesidades y expectativas de nuestros clientes.A través de la emisión de constancias y dictámenes respaldamos que los productos nacionales o importa
 as oficiales mexicanas, logrando que la información que ofrecen los productos sea clara, completa y oportuna para que los consumidores tengan una mejor
 anterior con el fin de informar a usted que esta unidad de verificación se encuentra acreditada y aprobada en los términos de la ley federal Sobre Metrología y Norma
 a para llevar a cabo actividades de verificación de NOM.En nuestros 9 años de experiencia hemos trabajado con diversas organizaciones, tenemos lo que necesitaInterc
 cial más accesible para el importador o fabricante nacional, al mismo tiempo agilizar su salida al consumidor y cumplir en tiempo y forma con la normatividad mexic
 nte.Ante tal necesidad surgen las unidades de verificación para orientar e implementar un servicio que ayude a satisfacer las necesidades y expectativa de nuestros cliente
 es de la emisión de constancias y dictámenes respaldamos que los productos nacionales o importados cumplan con las normas oficiales mexicanas, logrando El crecimiento de lo
 as comerciales de México en los últimos años tanto de importación como de exportación, han requerido el desarrollo de formas de intercambio comercial más accesible para el
 portador o fabricante nacional, al mismo tiempo agilizar su salida al consumidor y cumplir en tiempo y forma con la normatividad mexicana vigente.Ante tal necesidad surgen las
 unidades de verificación para orientar e implementar un servicio que ayude a satisfacer las necesidades y expectativas de nuestros clientes.A través de la emisión de const
 idad y oportunidad para que los consumidores tengan una mejor opción de compra.Lo anterior con el fin de informar a usted que esta unidad de verificación se encuentra acreditada y
 aprobada en los términos de la ley federal Sobre Metrología y Normalización, facultada para llevar a cabo actividades de verificación de NOM.En nuestros 9 años de experiencia hemos
 trabajado con diversas organizaciones, tenemos lo que necesitaEl crecimiento de los flujos comerciales de México en los últimos años tanto de importación como de exportación, han
 requerido el desarrollo de formas de intercambio comercial más accesible para el importador o fabricante nacional, al mismo tiempo agilizar su salida al consumidor y cumplir en tiempo
 orma con la normatividad mexicana vigente.Ante tal necesidad surgen las unidades de verificación para orientar e implementar un servicio que ayude a satisfacer las necesidades y
 expectativas de nuestros clientes.A través de la emisión de constancias y dictámenes respaldamos que los productos nacionales o importados cumplan con las normas oficiales
 mexicanas, logrando que la información que ofrecen los productos sea clara, completa y oportuna para que los consumidores tengan una mejor opción de compra.Lo anterior con el
 fin de informar a usted que esta unidad de verificación se encuentra acreditada y aprobada en los términos de la ley federal Sobre Metrología y Normalización, facultada para llevar a
 cabo actividades de verificación de NOM.En nuestros 9 años de experiencia hemos trabajado con diversas organizaciones, tenemos lo que necesitaIntercambio comercial más accesible
 ador o fabricante nacional, al mismo tiempo agilizar su salida al consumidor y cumplir en tiempo y forma con la normatividad mexicana vigente.Ante tal necesidad sur
 e verificación para orientar e implementar un servicio que ayude a satisfacer las necesidades y expectativas de nuestros clientes.A través de la emisión de const
 idad y oportunidad para que los productos nacionales o importados cumplan con las normas oficiales mexicanas, logrando El crecimiento de los flujos comerciales de M
 to de importación como de exportación, han requerido el desarrollo de formas de intercambio comercial más accesible para el importador o fabricante
 ar su salida al consumidor y cumplir en tiempo y forma con la normatividad mexicana vigente.Ante tal necesidad surgen las unidades de verificac
 o que ayude a satisfacer las necesidades y expectativas de nuestros clientes.A través de la emisión de constancias y dictámenes respaldam
 cumplan con las normas oficiales mexicanas, logrando que la información que ofrecen los productos sea clara, completa
 r opción de compra.Lo anterior con el fin de informar a usted que esta unidad de verificación se encuentra acreditada y apro
 ación, facultada para llevar a cabo actividades de verificación de NOM.En nuestros 12 años de experienci
 crecimiento de los flujos comerciales de México en los últimos años tanto de importación como de
 ble para el importador o fabricante nacional, al mismo tiempo agilizar su salida al co
 n las unidades de verificación para orientar e implementar un servicio que
 menos respaldamos que los productos nacionales o import

2010

Si es usted: FABRICANTE, COMERCIALIZADOR O IMPORTADOR esto le va interesar.

El IMNC (UVNOM 006), como unidad de verificación es una empresa de servicio con 12 años de experiencia en el manejo de normas oficiales mexicanas de Información Comercial, actualmente cuenta con 10 normas, acreditadas ante la Entidad Mexicana de Acreditación y aprobadas por la Dirección General de Normas de la Secretaría de Economía.

Es importante mencionar que las Normas Oficiales Mexicanas de Información Comercial son de carácter obligatorio y el cumplimiento de ellas es su responsabilidad. Para evidenciar el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas, la Unidad de Verificación de Información Comercial pone a su disposición los servicios de:

Constancia de cumplimiento Sistema mediante el cual los fabricantes nacionales e importadores obtienen el documento oficial que determina la conformidad o no de etiquetas con las normas aplicables, en su punto de entrada al país y en el de su venta.

Realizándose esta actividad en las instalaciones de la unidad de verificación previa presentación de productos, etiquetas, empaques, instructivos y garantías (cuando aplique)

Dictamen de cumplimiento(VEASE FOLLETO DE DICTAMEN).

NORMAS ACREDITADAS:

NOM-004-SCFI-2006	"Información comercial. Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir sus accesorios y ropa de casa"
NOM-015-SCFI-2007	"Información comercial. Etiquetado para juguetes"
NOM-020-SCFI-1997	"Información comercial Etiquetado de cueros y pieles, curtidas naturales y materiales sintéticos o artificiales con esa apariencia, calzado, marroquinería así como los productos elaborados con dichos materiales"
NOM-024-SCFI-1998	"Información comercial para empaques instructivos y garantías de los productos electrónicos, eléctricos y electrodomésticos"
NOM-050-SCFI-2004	"Información comercial Etiquetado general de productos"
NOM-051-SCFI-1994	"Especificaciones generales de etiquetado para alimentos y bebidas no alcohólicas preenvasados"
NOM-116-SCFI-1997	"Industria automotriz Aceites Lubricantes para motores a gasolina o a diesel Información comercial"
NOM-141-SSA1-1995	"Bienes y servicios. Etiquetado para productos de perfumería y belleza preenvasados"
NOM-142-SSA1-1995	"Bienes y servicios. Bebidas Alcohólicas Especificaciones sanitarias Etiquetado sanitario y comercial"
NOM-189-SSA1/SCFI-2002	"Productos y Servicios Etiquetado y envasado para productos de aseo de uso domestico"

COSTOS:

APERTURA DE CONTRATO: \$350,00 + IVA Por única vez y por la cantidad de normas que desee

CONSTANCIA: \$700,00+IVA Aplicable a producto o familias de productos (incluye modelos adicionales)

APERTURA DE CONTRATO:

El IMNC proporciona los contratos en dos tantos originales, mismos que deberán ser llenados y rubricados en cada una de sus paginas por el representante legal de la organización solicitante del servicio

REQUISITOS:

El cliente entrega los contratos junto con la siguiente documentación:

- COPIA DEL ACTA CONSTITUTIVA PARA PERSONAS MORALES
- COPIA DEL PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL E IDENTIFICACIÓN OFICIAL
- COPIA DE LA FORMA R-1
- ALTA EN HACIENDA (RFC) PARA PERSONAS FÍSICAS O MORALES
- LISTA DE PRODUCTOS QUE IMPORTA, FABRICA O COMERCIALIZA (Fabricantes Nacionales e importadores)

La unidad de Verificación proporciona numero consecutivo al contrato y devuelve un original del contrato al cliente firmado por el signatario autorizado.

CRITERIOS PARA AGRUPAMIENTO DE FAMILIAS:

NORMAS **NOM-050-SCFI-2006, NOM-051-SCFI-1994, NOM-116-SCFI-1997, NOM-141-SSA1-1995, NOM-142-SSA1-1995, NOM-189-SSA1/SCFI-2002** considerar la formación de la familia de la siguiente manera cuando aplique y respetar los criterios que emita la autoridad:

- MISMO PRODUCTO
- MISMA MARCA
- MISMO PAÍS DE ORIGEN
- MISMA BASE DE FORMULACIÓN (NOM-051-SCFI-1994)
- PUEDE VARIAR LAS DIMENSIONES DEL EMPAQUE O ENVASE CON RESPECTO AL MODELO DEL PRODUCTO
- PUEDE VARIAR LA DECLARACIÓN DE CANTIDAD
- PUEDE VARIAR LO CONCERNIENTE AL MODELO Y NUMERO DE PARTE.

NORMAS **NOM-004-SCFI-2006, NOM-015-SCFI-2007, NOM-024-SCFI-1998, NOM-020-SCFI-1997**, considerar la formación de familia de la siguiente manera cuando aplique.

- MISMO PRODUCTO
- MISMA MARCA
- MISMO PAÍS DE ORIGEN
- MISMA DESCRIPCIÓN DE INSUMOS, CARACTERÍSTICAS ELÉCTRICAS NOMINALES O MATERIALES
- PUEDE VARIAR LO CONCERNIENTE AL MODELO Y NUMERO DE PARTE

SOLICITAR EL SERVICIO:

el cliente solicita el servicio de verificación de información comercial (CONSTANCIA) a través del formato de solicitud una por cada norma a verificar, debiendo ser llenada electrónicamente y enviada por este medio a las direcciones electrónicas de la unidad de verificación.

La unidad de verificación imprime, asigna numero y entrega al cliente.